



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00233 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank S.A.S.
Demandados	FM Supplies S.A.S. y Fabio Andrés Marín García
Decisión	Toma nota

En atención al escrito proveniente del Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Medellín, se ordena comunicar a dicha dependencia judicial que se ha tomado atenta nota del embargo de los remanentes o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar al codemandado, Fabio Andrés Marín García.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f67853df40f84242d81a84c75c86cddf0e9eca48672a81a6d017c7a123c49764**
Documento generado en 25/05/2021 09:19:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>